

Y sin más que tratar se dio por finalizada la reunión a las dieciséis horas con cuarenta y tres minutos de este mismo día.



**José Armando Flores Alemán**



**José Francisco Lazo**



**Leticia Cristina Rivas Muñoz**



**Héctor David Córdova**



**José Gustavo Romero Romero**



**Miguel Adolfo López Ortiz**



**Juana Estela Cañas Ávalos**



**Gladys Jeannette Melara de Jovel,**  
Secretaria

**ACTA NÚMERO NOVENTA.** En la sala de reuniones de la Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa, de la ciudad de San Salvador, a las doce horas y quince minutos del día jueves treinta y uno de enero de dos mil trece. Reunidos los Miembros de la Comisión Nacional, con el objetivo de realizar sesión de trabajo, estando presente para tal fin los siguientes miembros:

**Licenciado, José Armando Flores Alemán,** Ministro de Economía, Presidente; **Licenciado José Francisco Lazo,** Viceministro de Comercio e Industria, Suplente del Presidente; **Licenciado Héctor David Córdova,** Miembro Propietario por Entidades Gremiales; **Ingeniero José Gustavo Romero Romero,** Miembro Suplente por Entidades Gremiales; **Señor Alejandro Benítez Vásquez,** Miembro Propietario por Organizaciones no Gubernamentales ONG's; **Licenciado Miguel Adolfo López Ortiz,** Miembro



Suplente por Organizaciones no Gubernamentales ONG's; **Doctora Juana Estela Cañas Ávalos**; Miembro Propietaria por Programas Nacionales de Apoyo; **Licenciada Ángela del Rosario Zamora Rivas**; Miembro suplente por Programas Nacionales de Apoyo; **Licenciada Roxana Patricia Abrego Granados**, Secretaria de la Comisión Nacional y Directora Ejecutiva; en calidad de apoyo técnico la Licenciada Gladys Jeannette Melara de Jovel, Sub Directora Ejecutiva.

## 1. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM

El Presidente verificó la asistencia de los señores miembros de la Comisión Nacional, comprobando la existencia del quórum que establece el artículo cinco del Decreto de Creación de la Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa, para realizar sesión.

## 2. LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.

El Presidente, sometió a consideración la Agenda propuesta la que fue aprobada con los siguientes puntos: **PUNTO 1.** Comprobación de Quórum; **PUNTO 2.-** Lectura y Aprobación de Agenda; **PUNTO 3.-** Lectura del acta número 89 de la sesión del 17 de enero de dos mil trece. **DIRECCION EJECUTIVA: PUNTO 4.1.1** Informe de Actividades de la Unidad de Auditoria Interna del tercer trimestre 2012 **PUNTO 4.1.2** Informe de segundo arqueo de caja chica. **PUNTO 4.1.3** Informe de segundo arqueo de cupones de combustible. **PUNTO 4.1.4** Informe sobre el avance del Proyecto sobre la participación de CONAMYPE en el Sistema Nacional de Desarrollo Productivo (SNDP). **PUNTO 4.1.5** Solicitud de modificación del POA 2013, para incrementar saldos de presupuestos 2012, modificación de Plan de compras 2013: FANTEL, BID y CONAMYPE -FG. **PUNTO 4.1.6** Solicitud de a) Modificación de la nueva estructura organizativa b) Autorización del Manual de Organización; c) Creación de plazas nuevas y temporales; d) Modificación del Manual de Descripción de Puestos 2013: Proyectos, Nuevas Plazas y Plazas Modificadas. **PUNTO 4.1.7** Presentación de los proyectos "Fortalecimiento y Promoción del Emprendedurismo Social en los municipios de pobreza extrema intervenidos por el programa PATI a nivel nacional en los municipios de La Libertad y Acajutla"; "Fortalecimiento a la Micro y Pequeña Empresa Productores de Calzado, Uniformes y Útiles Escolares a Nivel Nacional" y la creación de plazas para su ejecución. **PUNTO 4.1.8** Solicitud de autorización de firma de carta de entendimiento suscrita entre la Universidad de Texas En San Antonio (UTSA), la Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa de El Salvador (CONAMYPE) y la Agencia de Promoción de Exportaciones e Inversiones de El Salvador (PROESA), para la creación e implementación de SBDCGLOBAL.COM en El Salvador. **PUNTO 4.1.9** Informe del "Programa del Sistema Regional de Información MIPYME de Centroamérica y República Dominicana", cooperación técnica regional no reembolsable ATN/OC-12519-RG. **PUNTO 4.1.10** Solicitud de nombramiento de miembro de Comité Consultivo del Programa del Sistema Regional de Información MIPYME. **PUNTO 4.1.11** Informe de Ejecución de Presupuesto y Presentación de

Estados Financieros 2012. **PUNTO 4.1.12** Informe de Ejecución del Plan de Compras 2012. **PUNTO 4.1.13** Informe de Resultados POA- Enero –Diciembre de 2012. **DIRECCIÓN DESARROLLO EMPRESARIAL: PUNTO 5.1.1** Informe del Programa de Dotación de Uniformes, Zapatos y Útiles Escolares para Estudiantes de Educación Parvularia y Educación Básica de Centros Educativos Públicos. **PUNTO 5.2.1.** Informe anual del programa Empresarialidad Femenina en Ciudad Mujer, Lourdes Colón y Usulután. **DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA PUNTO 6.1.1** Informe de avances de actividades del proyecto: "Apoyo a las MYPE, en compras gubernamentales BID" a diciembre 2012. **PUNTO 6.2.1** Solicitud de aprobación del informe técnico, financiero y de impacto de los CDMYPE, que operaron en el 2012. **PUNTO 6.2.2** Solicitud de aprobación de los planes de trabajo presentados por las 10 instituciones autorizadas para continuar operando los CDMYPE durante el año 2013, solicitud de autorización para firma de convenios a partir del 18 de enero hasta el 31 de diciembre de 2013.

**PUNTO 3. LECTURA DEL ACTA NUMERO 89 DE LA SESIÓN DEL 17 DE ENERO DE DOS MIL TRECE.**

Se dio lectura y se aprueba el Acta Ochenta y Nueve.

**PUNTO 4.1.1 INFORME DE ACTIVIDADES DE LA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA DEL TERCER TRIMESTRE 2012**

La Licenciada Georgina Marcela Arias, Auditora Interna presenta a los señores Miembros de Comisión Nacional el informe de actividades realizadas por la Unidad de Auditoria Interna durante el tercer trimestre del año dos mil doce. Continúa diciendo que dentro de los objetivos de la unidad se encuentra el de contribuir a crear valor a la administración y a la CONAMYPE, estableciendo un enfoque de control en los procesos, para que con base a las sugerencias se mantenga un control, eficaz y se desarrollen procesos eficientes, con la finalidad de ser una institución solvente de observaciones importantes de los entes fiscalizadores tales como Auditores Externos, Corte de Cuentas, Ministerio de Hacienda. Continúa manifestando que presenta las actividades realizadas en cada uno de los meses del período que se informa así: A) Mes de Julio: 1) Participación en elaboración de acta de entrega de documentos y activo fijo de Ingeniero Federico Bermúdez por cese de funciones; 2) Visita a empresarios hoteleros beneficiados en proyecto Taiwán (Norma Turística); 3) Elaboración de informe de seguimiento de acuerdos de Comisión Nacional; 4) Arqueo e informe de fondos de caja chica; 5) Asistencia a capacitación de sobre Archivo impartida por la Unidad de Acceso a la información; 6) Lectura de Borrador informe final examen especial al cumplimiento de carta acuerdo del proyecto 00058053, "hacia una estrategia nacional para la atención de la pobreza y el cumplimiento de objetivos de desarrollo del milenio "ODM" para la ejecución del piloto del componente de emprendedurismo social (EJE 3 DE COMUNIDADES SOLIDARIAS URBANAS) en Ahuachapán y San Martín, período 2011-2012; 7) Verificación de compras por libre gestión primer semestre 2012 y elaboración de informe; 8) Elaboración de cédulas para



No. 025

verificar el cumplimiento de metas del POA. B) Mes de Agosto: 1) Visita Centros Regional Sonsonate, Santa Ana, Zacatecoluca San Miguel, La Unión para revisar el cumplimiento del POA y revisión de los planes de trabajo; 2) Participación en Taller Resolución de Conflictos Laborales; 3) Lectura de Borrador examen especial al cumplimiento del convenio para la ejecución del proyecto: "proceso de mejoramiento continuo de la calidad y productividad y desarrollo de un sistema de gestión de la calidad en Centroamérica" correspondiente al período agosto 2010- agosto 2011. 4) Elaboración de informe de seguimiento a observaciones de Examen a la Gestión de Recursos Humanos; 5) Revisión de cumplimiento del POA y revisión de los planes de trabajo a las unidades: Presupuesto, Contabilidad, Tesorería, Recursos Humanos, Técnico de Gestión de Consultores, Técnica de Planificación y Comunicaciones y RRPP, Técnica un pueblo, un producto; 6) Presentación de informe preliminar de observaciones determinadas en el monitoreo de POA y planes individuales. 7; Envío de solicitud de documentos de respaldo y comentarios a observaciones determinadas en planes de trabajo de centros regionales. C) Mes de Septiembre: 1) Apoyo en Actualización de Normas Técnicas de Control Interno Específicas; 2) Elaboración de informe de monitoreo semestral del POA. (Periodo enero a junio 2012); 3) Arqueo e informe cupones de combustible; 4) Asistencia a capacitación de elaboración de índice de información reservada impartida por la Unidad de Acceso a la Información; 5) Solicitud de requerimiento de información para dar inicio a auditoria de examen especial a cumplimiento de convenio de colaboración entre CENPROMYPE y la CONAMYPE para la realización conjunta de actividades para el desarrollo del proyecto conecta plan integral centroamericano para la cohesión social y el desarrollo económico a través de la implantación de tecnología de la información y la comunicación en el salvador periodo: febrero 2010 a marzo 2011 (proyecto CATDE); 6) Elaboración de informe de seguimiento a observaciones efectuadas en Levantamiento de Activo Fijo año 2011; 7) Atender requerimiento de información solicitada por la Auditoria Externa; 8) Elaboración de informe de actividades trimestrales de la unidad de auditoria interna. **La Comisión Nacional Acuerda:** Dar por recibido el informe de actividades realizadas por la Unidad de Auditoria Interna durante el tercer trimestre del año dos mil doce presentado por la Licenciada Georgina Marcela Arias, Auditora Interna. COMUNIQUESE.

#### **PUNTO 4.1.2 INFORME DE SEGUNDO ARQUEO DE CAJA CHICA**

La Licenciada Georgina Marcela Arias, Auditora Interna presenta a los señores Miembros de Comisión Nacional el informe correspondiente al segundo arqueo de Caja Chica que fue realizado en el mes de Septiembre de 2012. Continúa diciendo que el objetivo de dicha actividad es la de evaluar la adecuada custodia y manejo del Fondo de Caja Chica Institucional, los comprobantes de gastos y vales; así como el control interno aplicado para autorizar y liquidar documentos. Que el procedimiento realizado fue el siguiente: 1.- Recuento de efectivo; 2.- Verificación de la correlatividad de vales de Caja Chica; 3.- Inspección de vales anulados; 4.- Examen de facturas de compras con el fondo; 5.- Verificación de cumplimiento de Instructivo de Caja Chica (vigente a

la fecha de revisión); 6.- Revisión física de vales pre-numerados; 7.- Verificación de Liquidaciones Pendientes de Reintegrar; 8.- Revisión de firmas de autorización en los documentos. Continúa expresando que se verificó que los fondos de Caja Chica se estén manejando y utilizando adecuadamente, de conformidad al "Instructivo para la Administración del Fondo de Caja Chica", aprobado por medio de resolución DA/No. 007/2011 y demás normativa legal y técnica aplicable. Así también informa que como resultado del trabajo realizado, se determinó que **NO EXISTEN OBSERVACIONES REPORTABLES** para el arqueo objeto del informe. **La Comisión Nacional acuerda:** Dar por recibido el informe correspondiente al segundo arqueo de Caja Chica que fuese realizado en el mes de Septiembre de 2012, presentado por la Licenciada Georgina Marcela Arias, Auditora Interna. COMUNÍQUESE.

#### **PUNTO 4.1.3 INFORME DE SEGUNDO ARQUEO DE CUPONES DE COMBUSTIBLE**

La Licenciada Georgina Marcela Arias, Auditora Interna presenta a los señores Miembros de Comisión Nacional el informe de Resultados de Arqueo de combustible realizado el día 13 de septiembre de 2012. Continúa diciendo que el objetivo del arqueo es el de evaluar la adecuada custodia y distribución de los cupones de combustible de la Institución; así como el control interno aplicado para la autorización y entrega a los solicitantes. Que para la realización del arqueo se desarrollaron los procedimientos siguientes: 1. Solicitud del libro de control de entrega de cupones; 2. Verificación de la adecuada custodia de cupones; 3. Verificación de correlatividad de cupones; 4. Recuento físico de existencias de cupones; 5. Verificación de existencia física de cupones; 6. Comprobaciones aritméticas de los documentos; 7. Revisión de correlatividad de solicitud de combustible; 8. Revisión de firmas de los responsables de autorizar solicitudes; 9. Verificación de solicitudes pendientes de liquidar. Continúa manifestando que se realizó recuento de cupones de combustible en distribución, constatando las medidas de control interno en relación con la custodia, distribución y uso de los cupones. Se verificó la distribución y el uso de 300 cupones de combustible, con el objeto de comprobar su buen uso y manejo. Así también informa que como resultado del trabajo realizado, se determinó que no existen observaciones reportables para el arqueo objeto del informe. **La Comisión Nacional acuerda:** Dar por recibido el informe correspondiente al arqueo de combustible realizado el día 13 de septiembre de 2012, presentado por la Licenciada Georgina Marcela Arias, Auditora Interna. COMUNÍQUESE.

#### **PUNTO 4.1.4 INFORME SOBRE EL AVANCE DEL PROYECTO SOBRE LA PARTICIPACIÓN DE CONAMYPE EN EL SISTEMA NACIONAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO (SNDP)**

La Licenciada Gladys Jeannette Melara de Jovel, Subdirectora Ejecutiva presenta informe sobre el avance del proyecto de participación de CONAMYPE en Sistema Nacional de Desarrollo Productivo. Continúa diciendo que el objetivo del proyecto es promover la inversión productiva a través del acceso a



No. 027

servicios financieros, técnicos y empresariales para la creación de oportunidades de negocio y el fortalecimiento de la competitividad, con el fin de incentivar la generación de empleo decente para mujeres y hombres en los territorios. Continúa expresando que los sectores estratégicos a tender con el Sistema Nacional de Desarrollo Productivo son: en el área de la industria: 1) Alimentos y Bebidas, 2) Textil y Confección, 3) Química y Farmacia, 4) Construcción, 5) Artesanías, y 6) Calzado; en el área de servicios: 1) Turismo, 2) Tecnologías de la Información y Comunicaciones; y 3) Servicios Especializados. Continúa manifestando que los mecanismo de implementación del sistema nacional de desarrollo productivo para promover la inversión, buscan el propósito de promover la inversión productiva de las MIPYME a través de los servicios integrales en el territorio. Los servicios que se implementarán son: a) Servicios financieros; b) Apoyo en la formulación de propuestas de crédito; c) Servicios técnicos especializados; d) Servicios de empresariedad femenina; e) Acompañamiento antes y durante de la inversión productiva. Continúa diciendo que el impulso del proyecto se realizará con la coordinación interinstitucional de ocho instancias siendo estas: Ministerio de Economía, CONAMYPE, Ministerio de Agricultura, Ministerio de Turismo, Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Viceministerio de Ciencias y Tecnología, Ministerio de Educación, Viceministerio de Salvadoreños en el Exterior ( Ministerio de Relaciones Exteriores). Continúa expresando que la participación de CONAMYPE en el SNDP se visualiza con la utilización de la plataforma CDMYPE como un proyecto diferente al convenio de administración de CDMYPE, para lo cual se firmaría un nuevo convenio donde se establecerán los compromisos de los CDMYPE en este nuevo proyecto. Se establecerá el mecanismo de transferencia de recursos de CONAMYPE a los CDMYPE como mecanismo idóneo para la operación del fondo. Se cuenta con dos manuales (uno para regular los servicios financieros y otro para regular el servicio de empresariedad femenina). Las fases de atención al modelo son dos: Primera Fase: a) Se iniciará cuando se reciban las iniciativas productivas de inversión provenientes de la MYPE que requieran financiamiento; b) En esta fase se elaborarán los planes de crédito y se realizará la vinculación con BANDESAL u otras instituciones financieras del sistema; c) También se harán vinculaciones con otras instancias del sistema, si fuere necesario; d) En esta primera fase la técnica de Empresariedad femenina se encargará de brindar los servicios de capacitaciones sobre autonomía económica. Segunda Fase: Se realizará un plan para el acompañamiento a la empresa para la implementación de la inversión. Continúa expresando que la población beneficiaria de los servicios prioritariamente la población beneficiaría a atenderse serán: Para créditos directos con BANDESAL: 1) Micro empresa s que tenga un año de operaciones y ventas brutas de US\$ 80,000.00. 2) Pequeña empresa que tenga un año operaciones y ventas brutas de hasta US\$ 1,000,000.00. Para acceder a fondos de garantías con instituciones financieras intermediarias: 1. Emprendedoras y Micro empresas con ventas brutas debajo de \$80,000; Para los servicios de empresariedad femenina: Mujeres emprendedoras y empresarias de la Microempresas, cooperativas, UDP, asociaciones, sociedades, grupos asociativos, artesanas. Continúa diciendo que para la medición del impacto económico se tienen cuatro indicadores: 1.- Incremento en ventas. 2) Incremento en número de empleados. 3.- Numero de empresarios y empresarias que accedieron a financiamiento. 4.-

Número de servicios empresariales para mujeres empresarias y emprendedoras. Continúa manifestando que la transferencia de recursos hacia los CDMYPE lleva un proceso que se tiene establecido hasta el momento el cual es: 1) Como paso previo a la transferencia, los CDMYPE deberán presentar un Plan de ejecución del proyecto. 2.- CONAMYPE, realizará un primer desembolso equivalente al 30% de la cantidad presupuestada para el inicio de las operaciones. 3.- Para que CONAMYPE pueda transferir los fondos mensualmente, los CDMYPE deberán presentar mes con mes un informe de cumplimiento de las metas. 4.- La Gerencia CDMYPE, emitirá un informe dirigido a la Gerencia Financiera para que se puedan realizar los desembolsos respectivos para cada CDMYPE. Continúa diciendo que la modalidad de supervisión y monitoreo de los resultados se realizará por CONAMYPE con el equipo de técnicos en los territorios que son los responsables de supervisar integralmente a los CDMYPE. Que se cuentan con las herramientas de supervisión, monitoreo y medición para evaluar el cumplimiento de metas, resultados, inversión, medición de impacto y todos los compromisos del convenio firmado con los CDMYPE. Además se cuenta con un sistema de monitoreo y seguimiento informático que permite conocer en detalle los servicios y el avance de compromisos institucionales. Los señores miembros de Comisión Nacional hacen las consideraciones siguientes: a) que la idea central del proyecto es apoyar a la micro y pequeña empresa para que tenga acceso al crédito; b) que se revisen la inversión de los valores unitarios de las elaboraciones de la propuestas de crédito. **La Comisión Nacional Acuerda:** Dar por recibido el informe de avance del proyecto de participación de CONAMYPE en el Sistema Nacional de Desarrollo Productivo, presentado por la Licenciada Gladys Jeannette Melara de Jovel, Subdirectora Ejecutiva. COMUNÍQUESE.

**PUNTO 4.1.5 SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DEL POA 2013, PARA INCREMENTAR SALDOS DE PRESUPUESTOS 2012, MODIFICACIÓN DE PLAN DE COMPRAS 2013: FANTEL, BID Y CONAMYPE -FG**

El Licenciado Darío Campos, Gerente Financiero presenta a los señores miembros de Comisión Nacional solicitud de modificación del POA 2013 para incrementar los saldos de presupuestos del 2012, modificación del Plan de Compras 2013 correspondientes a FANTEL, BID y CONAMYPE FG. Continúa diciendo que los tres fondos a incorporar son los del proyecto FANTEL, BID y CONAMYPE FG, de los cuales se encuentran en las cuentas bancarias correspondientes al Fondo CONAMYPE FG \$154,690.96, de los cuales se dispondrán de \$110,106.48 para financiar las ocho plazas durante el año de la nueva estructura, además se estaría invirtiendo \$31,000.00 para bienes y servicios de la Dirección Administrativa y \$13,584.48 para bienes y servicios de la Dirección Desarrollo Empresarial. Continúa manifestando que los FONDOS FANTEL se tienen en saldos iniciales de las cuentas bancarias el monto de \$ 11,607.48, de los cuales se utilizarán \$4,000.00 para bienes y servicios y \$7,607.48 para activo fijos. Continúa expresando que en la cuenta Transferencia de Capital Saldo Inicial bancos del Proyecto BID ATN/ME/10542 ES en los rubros 22 se cuenta con \$ 493,744.55 y en el rubro 32 se cuenta con \$168,044.87 haciendo un total de \$ 661,789.42, los cuales se



No. 029

estarían invirtiendo en remuneraciones \$ 44,361.72; en bienes y servicios \$545,921.00 y en inversiones de activo fijo \$71,506.70, lo que hace un total de egresos de \$661,789.42. A continuación el Licenciado Israel Cabrera presenta a los señores miembros de Comisión Nacional la solicitud de modificación del Plan de Compras 2013, en los componentes de FANTEL 2013 y Fondos CONAMYPE FG 2013. Continúa diciendo que el saldo inicial del Plan de compras FANTEL es de \$55,195.85, al cual se le incrementa en Plan de Compras el monto de \$11,607.48, lo que hace un Monto del Plan de Compras modificado de \$66,803.33, que el incremento se distribuyen de la siguiente manera: **Bienes y Servicios**: Evento Premio Nacional de Artesanía, rubro 54 por un monto de \$4,000.00; Equipo y Licencia para programa de diseño rubro 61 por un monto de \$7,607.48. Que el Plan de compras CONAMYPE FG 2013 comprende el moto total de compras \$44,584.48 el cual se encuentra distribuido así: Dirección Administrativa \$31,000.00; Áreas Técnicas \$13,584.48. Que el monto se distribuyen de la siguiente manera: **Bienes y Servicios**: 1.- Dirección Administrativa: Sistema para desempeño y medición de rendimiento, rubro 54 por un monto de \$13,000.00; Readecuaciones de Oficinas de Centros Regionales rubro 54 por \$18,000.00; 2.- Áreas Técnicas: Capacitaciones y asesorías a Emprendedoras – Empresarialidad Femenina, rubro 54 por un monto de \$13,584.48. La Licenciada Gladys Jeannette Melara de Jovel, Subdirectora Ejecutiva expresa que se solicita las modificaciones al POA 2013 en las unidades de Comunicaciones y RRPP, Informática, Ventanilla de Empresarialidad Femenina y Compras Gubernamentales; las cuales se detallan en los cuadros siguientes:

UNIDAD DE COMUNICACIONES Y RRPP		
POA APROBADO 2013	CAMBIOS PROPUESTOS AL POA 2013	JUSTIFICACIÓN
Propuestas, Coordinación, visibilidad y comunicaciones a proyectos y eventos estratégicos.	Actividad eliminada	Se elimina porque ya hay una acción que especifica: "Herramientas de Comunicación para mostrar logros institucionales y de proyectos estratégicos como: CDMYPES, Movimiento Un Pueblo Un Producto, Empresarialidad Femenina." Básicamente se estaría redundando en lo mismo.
Herramientas de Comunicación para mostrar logros institucionales y de proyectos estratégicos como: CDMYPES, Movimiento Un Pueblo Un Producto, Empresarialidad Femenina.	Se agrega a la actividad "U OTRO QUE SE PRIORICE"	Previendo que haya algún otro cambio en el año. Por tanto quedaría: "Herramientas de Comunicación para mostrar logros institucionales y de proyectos estratégicos como: CDMYPES, Movimiento Un Pueblo Un Producto, Empresarialidad Femenina u otro que se priorice"
Diseño y ejecución del IV Encuentro Nacional de la MYPE	Se incrementaron dos meses más de trabajo para la organización del evento y se agregaron medios de verificación de las acciones.	Para mejor control del trabajo ejecutado por el departamento.

UNIDAD DE INFORMÁTICA		
POA APROBADO 2013	CAMBIOS PROPUESTOS AL POA 2013	JUSTIFICACIÓN
Mantenimiento a infraestructura de dominio, servidores y redes.	Se cambian de dos mantenimientos en el año, en los meses de junio y diciembre a mantenimiento en general entre los meses de agosto a octubre.	Se requiere de 3 meses consecutivos para desarrollar la actividad y no dos como se tenía previsto.
Traslado de aplicaciones y servicios provistos a la institución en una estructura dentro del perímetro de CONAMYPE	Se cambia de un mes a cuatro meses en el año.	Se requiere de 4 meses consecutivos para desarrollar la actividad y no uno como se tenía previsto.
Mantenimiento de las estaciones de trabajo y equipos informáticos	Se cambia de 105 mantenimiento en al año y se detalla que se desarrollara en todo el año sin meta.	Son actividades que se hacen constantemente y se desarrollaran todos los meses del año.
Respaldo de información de los usuarios de la institución	Se cambia de 105 mantenimiento en al año y se detalla que se desarrollara en todo el	

	año sin meta.	
Soporte técnico informático de los usuarios de la institución	Se cambia de 210 mantenimiento en el año y se detalla que se desarrollara en todo el año sin meta.	
Adquisición de sistemas informáticos utilizados por las áreas de Territorio y Planificación	Se elimina de la actividad Adquisición y/o desarrollo y se deja solamente Adquisición de sistema, también disminuye de 5 sistemas a 4 y se cambia en tiempos, inicialmente estaba entre los meses de abril a octubre y se cambia al mes de agosto.	Se cuenta con un presupuesto bajo para desarrollar 5 sistemas por lo que se disminuye a 4, el sistema que no se contrate será realizado por los técnicos de la institución.
Creación y mejora e integración de los módulos informáticos utilizados por las áreas del territorio y planificación	Se disminuye de 5 sistemas a 4 y se elimina el mes de septiembre y el programado para el mes de noviembre se traslada a octubre.	

GERENCIA DE DESARROLLO DE TEJIDO PRODUCTIVO		
POA APROBADO 2013	CAMBIOS PROPUESTOS AL POA 2013	JUSTIFICACION
Programa de Uniformes, Calzado y Útiles Escolares y Gerencia de Proyectos	Agregar en la columna de responsables a la Gerencia de Desarrollo de Tejido Productivo y a Jefes de Centros Regionales de Desarrollo Económico Local. Se elimina la Gerencia de Proyecto	Cambio de la Estructura Organizativa
Proyecto Comunidades Solidaria Urbanas	Se agrega en la columna de responsables a la Gerencia la Gerencia de Desarrollo de Tejido Productivo y a Jefes de Centros Regionales de Desarrollo Económico Local. Se elimina la Gerencia de Proyecto	Cambio de la Estructura Organizativa

VENTANILLA DE EMPRESARIALIDAD FEMENINA		
CAMBIOS PROPUESTOS AL POA 2013	JUSTIFICACIÓN	
Se agrega nueva actividad: Capacitación sobre Emprendedurismo	Refuerzo al presupuesto de Empresarialidad Femenina \$13,584.48	
Se agrega nueva actividad: Servicio de asesorías para emprendedoras y empresarias		
Se agrega nueva actividad: Sistematización de experiencia del proceso de Desarrollo emprendedor y empresarial 2012		
Incorporar las acciones de atención en las Ventanillas de Empresarialidad Femenina en las sedes de Ciudad Mujer en San Martín y Santa Ana	Apertura de las Ventanillas de Empresarialidad Femenina en San Martín y Santa Ana	

UNIDAD DE COMPRAS GUBERNAMENTALES		
POA APROBADO 2013	CAMBIOS PROPUESTOS AL POA 2013	JUSTIFICACION
Se habrán realizado 100 diagnósticos a un número igual de MYPE.	Se hace un ajuste en los tiempos y se realizara entre los meses de febrero y marzo	Para llevar un orden cronológico en el desarrollo de las actividades.

**La Comisión Nacional Acuerda:** 1) Autorizar el presupuesto de fondos CONAMYPE-FG por un monto de ciento cincuenta y cuatro mil seiscientos noventa dólares con noventa y seis centavos (\$ 154,690.96). 2) Autorizar incorporar en el presupuesto 2013, el Remanente del Presupuesto de Fondos FANTEL 2012, por un monto de Once Mil Seiscientos Siete Dólares con Cuarenta y Ocho Centavos (\$ 11,607.48). 3) Autorizar el Presupuesto Extraordinario 2013 del Proyecto BID por un monto de seiscientos sesenta y un mil setecientos ochenta y nueve dólares con cuarenta y cuatro centavos (\$ 661,789.44). 4) Autorizar el Plan de Compras 2013 de los fondos CONAMYPE-FG por un monto de cuarenta y cuatro mil quinientos ochenta y cuatro dólares con cuarenta y ocho centavos (\$ 44,584.48). 5) Modificar el Plan de Compras 2013 de los fondos FANTEL aumentándolo en once mil seiscientos siete dólares con cuarenta y ocho centavos (\$ 11,607.48), siendo el nuevo monto de sesenta y seis mil ochocientos tres dólares con treinta y tres centavos (\$66,803.33). 6) Que la Subdirección Ejecutiva a través de la Unidad de Gestión Estratégica incorpore las modificaciones al POA 2013 autorizadas a través de este punto. COMUNÍQUESE.



No. 031

**PUNTO 4.1.6 SOLICITUD DE A) MODIFICACIÓN DE LA NUEVA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA B) AUTORIZACIÓN DEL MANUAL DE ORGANIZACIÓN; C) CREACIÓN DE PLAZAS NUEVAS Y TEMPORALES; D) MODIFICACIÓN DEL MANUAL DE DESCRIPCIÓN DE PUESTOS 2013: PROYECTOS, NUEVAS PLAZAS Y PLAZAS MODIFICADAS**

La Licenciada Clara Silvia de Téllez, Jefa de la Unidad de Gestión Estratégica presenta a los señores Miembros de Comisión Nacional la propuesta de modificación de la estructura organizativa, el Manual de Organización, la Modificación del Manual de descripción de puestos, la creación de plazas nuevas tanto permanentes como temporales. Continúa manifestando la estructura responde a la necesidad de adaptar a la CONAMYPE para la ejecución de los programas y proyectos durante el 2013. Continúa presentado las funciones principales de cada uno de las unidades que se detallan en el organigrama que se presenta. Continúa diciendo que el Manual de Organización que se presenta tiene como objetivo el de describir la estructura organizativa con base a las funciones de las Direcciones, Gerencias, Unidades de la institución, para asignar responsabilidades, evitar duplicaciones y propiciar el mejor aprovechamiento del capital humano; que dentro de la estrategia de acompañamiento de CONAMYPE la ejecuta a partir de tres Programas institucionales que son: 1.- Programa de Emprendimiento e Innovación. 2) Programa de Desarrollo del Tejido Productivo y Empresarial Local; y 3) Programa de Mejora del Entorno y la Formalización. Continúa diciendo que en el citado Manual de Organización y Funciones se detallan los temas tales como: visión, misión, valores institucionales, y las principales funciones de las unidades que integran CONAMYPE. Continúa manifestando que también se les presenta las nuevas plazas tanto permanentes como temporales que son necesario crear para operativizar la estructura organizativa y las modificaciones al manual de descripción de puestos. **La Comisión Nacional Acuerda:** I) Autorizar la modificación de la Estructura organizativa y su vigencia a partir del primero de marzo 2013; II) Autorizar el Manual de Organización presentado y déjense sin efectos los anteriores. III) Créanse ocho plazas de carácter permanente según el detalle del siguiente cuadro:

Unidad Organizativa	No. de Plaza	Nombre de la Plaza	Salario Mensual
Unidad de Emprendimiento y Tejido	1	Técnico en monitoreo y seguimiento de emprendimiento	\$ 1,000.00
	1	Técnico en monitoreo y seguimiento de tejido productivo	\$ 1,000.00
Unidad de Gestión Estratégica	1	Técnico en monitoreo y seguimiento de políticas públicas	\$ 1,000.00
	1	Técnico de Seguimiento y verificación POA	\$ 1,000.00
Ventanilla Santa Ana	1	Técnica de ventanilla de empresarialidad femenina	\$ 1,000.00
	1	Técnica de campo de empresarialidad femenina	\$ 1,000.00
Ventanilla San Martín	1	Técnica de ventanilla de empresarialidad femenina	\$ 1,000.00
	1	Técnica de campo de empresarialidad femenina	\$ 1,000.00

IV) Créanse ocho plazas de carácter temporal según el detalle del siguiente cuadro:

No. de plazas	Nombre de la Plaza	Salario mensual	Periodo a contratar	Ubicación
1	Facilitador de procesos de articulación empresarial y comercialización	\$ 1,100.00	8 meses	Centro Regional de San Salvador
1	Facilitador de procesos de emprendimientos en el territorio	\$ 1,100.00	8 meses	Centro Regional de Zacatecoluca

1	Facilitador de procesos de articulación empresarial y comercialización	\$ 1,100.00	8 meses	Centro Regional de Zacatecoluca
1	Facilitador de procesos de emprendimientos en el territorio	\$ 1,100.00	8 meses	Centro Regional de La Unión
1	Facilitador de procesos de articulación empresarial y comercialización	\$ 1,100.00	8 meses	Centro Regional de San Miguel
1	Facilitador de procesos de articulación empresarial y comercialización	\$ 1,100.00	8 meses	Centro Regional de Santa Ana
1	Facilitador de procesos de articulación empresarial y comercialización	\$ 1,100.00	8 meses	Centro Regional de Sonsonate
1	Facilitador de procesos de articulación empresarial y comercialización	\$ 1,100.00	8 meses	Centro Regional de Ilobasco

**V)** Modificase el Manual de Descripción de puestos de conformidad a los parámetros siguientes: **A)** incorporasen los descriptores de la plazas permanentes siguientes: a) Técnico en monitoreo y seguimiento de emprendimiento; b) Técnico en monitoreo y seguimiento de tejido productivo; c) Técnico en monitoreo y seguimiento de políticas públicas; d) Técnico de Seguimiento y verificación POA. **B)** Incorporasen los descriptores de las plazas temporales siguientes: a) Facilitador de procesos de articulación empresarial y comercialización; b) Facilitador de procesos de emprendimientos en el territorio. **C)** Incorporasen los descriptores de las plazas temporales del proyecto “Fortalecimiento y promoción del emprendedurismo social en los municipios de pobreza extrema intervenidos por el programa PATI a nivel nacional en los municipios de La Libertad y Acajutla” siguientes: a) Coordinador/a; b) Asistente Administrativa; c) Técnico/a de Desarrollo Empresarial; d) Jefe/a de Campo; e) Técnico/a de Desarrollo Sicosocial; f) Abogada/o. **D)** Incorporasen los descriptores de las plazas temporales del proyecto “Fortalecimiento a la micro y pequeña empresa productores de calzado, uniformes y útiles escolares a nivel nacional” siguientes: a) Coordinadora/o; b) Asistente Administrativa/o; c) Supervisor/a de Monitoreo y Seguimiento de Procesos; d) Técnico/a Empresarial –Contabilidad; e) Técnico/a Empresarial –Comercialización; f) Técnico/a Empresarial –Asociatividad; g) Técnico/a de Verificación de campo; h) Técnico/a de Ferias Escolares; i) Supervisor/a de digitación; j) Digitador/a; **E)** Modificasen los descriptores de las plazas permanentes siguientes: 1) Jefe de Unidad de Comunicaciones y Relaciones Públicas; 2) Técnico (a) de Prensa y Pagina Web; 3) Asistente para el Departamento de Comunicaciones; 4) Técnico de Cooperación Externa; 5) Técnico en Gestión de la Calidad; 6) Jefe la Unidad Legal; 7) Colaborador Jurídico; 8) Dirección de Desarrollo Empresarial MYPE; 9) Jefe de Unidad Desarrollo Artesanal; 10) Coordinador CEDART; 11) Técnico de Desarrollo Artesanal; 12) Gerente de Servicios Empresariales; 13) Técnico de Servicios Empresariales; 14) Técnico de Servicios Empresariales Territoriales; 15) Técnico de Asesoría Financiera; 16) Técnico en Tecnología; 17) Gerente de Desarrollo del Tejido Productivo; 18) Jefe (a) de Centro Regional de Desarrollo Económico Local; 19) Asistente Administrativo (a); 20) Técnico (a) de Trámites Empresariales; 21) Técnico (a) de Desarrollo Económico Local; 22) Coordinadora de Unidad Técnica de Empresarialidad Femenina; 23) Técnica de Ventanilla de Empresarialidad Femenina; 24) Técnica de Campo de Empresarialidad Femenina; 25) Administrador (a) del Programa de Emprendimiento Social; 26) Director (a) Administrativo (a); 27) Jefe de Unidad de Informática; 28) Técnico de Desarrollo de Sistemas; 29) Jefe



No. 033

de Unidad de Servicios Generales; 30) Encargado de Activo Fijo y Mantenimiento; 31) Asistente Administrativa (servicios generales); 32) Asistente Administrativo (servicio al cliente); 33) Motorista; 34) Ordenanza; 35) Gerente (a) Financiero (a); 36) Tesorero (a) Institucional; 37) Técnico (a) Presupuestario (a); 38) Técnico (a) en Análisis Financiero; 39) Gerente de Adquisiciones y Contrataciones; 40) Técnico de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales; 41) Gerente de Desarrollo de Capital Humano; 42) Técnico en Desarrollo de Capital Humano; 43) Colaborador en Desarrollo de Capital Humano. VI) Que Gerencia de Recursos Humanos y la Unidad de Gestión Estratégica incorporen al Manual de Descripción de Puestos los descriptores autorizados. VII) Agréguese la presentación de modificación de la estructura organizativa, Manual de Organización, los descriptores de puestos creados y modificados al libro de anexos de Actas de Comisión Nacional. COMUNÍQUESE.

**PUNTO 4.1.7 PRESENTACIÓN DE LOS PROYECTOS “FORTALECIMIENTO Y PROMOCIÓN DEL EMPRENDEDURISMO SOCIAL EN LOS MUNICIPIOS DE POBREZA EXTREMA INTERVENIDOS POR EL PROGRAMA PATI A NIVEL NACIONAL EN LOS MUNICIPIOS DE LA LIBERTAD Y ACAJUTLA”; “FORTALECIMIENTO A LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA PRODUCTORES DE CALZADO, UNIFORMES Y ÚTILES ESCOLARES A NIVEL NACIONAL” Y LA CREACIÓN DE PLAZAS PARA SU EJECUCIÓN.**

La Ingeniero Ana Dolores Cuellar, Gerente de Proyectos presenta a los señores miembros de Comisión Nacional los proyectos financiados con los fondos PACSES denominados “Fortalecimiento y Promoción del Emprendedurismo Social en los municipios de pobreza extrema intervenidos por el programa PATI a nivel nacional en los municipios de La Libertad y Acajutla” y “Fortalecimiento a la Micro y Pequeña Empresa Productores de Calzado, Uniformes y Útiles Escolares a Nivel Nacional”. Continúa diciendo que el proyecto “Fortalecimiento y Promoción del Emprendedurismo Social en los municipios de pobreza extrema intervenidos por el programa PATI a nivel nacional en los municipios de La Libertad y Acajutla” tiene por objetivo contribuir al desarrollo del emprendedurismo social y la construcción de tejido empresarial y productivo, dirigido a la población joven y de mujeres de los municipios de la Libertad y Acajutla, con alto número de asentamientos urbanos de precariedad extrema y alta, para mejorar su calidad vida y la capacidad de generar ingresos. Continúa expresando que el proyecto considera cuatro etapas que son: 1.- Investigación y Diagnóstico. 2.- Preparación interinstitucional. 3.- Ejecución con participantes; y 4.- Evaluación y acompañamiento. Continúa expresando que en la primera etapa se desarrollarán las actividades de Investigación y Diagnóstico, Actividades Previas locales y la conformación de inducción equipo Técnico. En la segunda etapa se realizará el acercamiento a Gobierno local, Convocatoria y sensibilización y capacitación sobre emprendimiento. En la tercera etapa se desarrollará: Formación Empresarial y Vocacional, Elaboración de perfil de negocio, Evaluación de perfil de negocio y la Entrega Capital Semilla. La cuarta etapa comprende: Acompañamiento y sostenibilidad por medio Centro Regionales de CONAMYPE y CDMYPE; Seguimiento, evaluación y cierre del proyecto. Continúa manifestando que la población directamente atendida o meta es de **400** personas participantes de Asentamientos Urbanos Precarios

AUP La Libertad (200) y Acajutla (200). Con una intervención de **11 meses** de duración del proyecto; que la Población informada sobre emprendedurismos social es de **1500** participantes de los asentamientos urbanos precarios obtienen información sobre emprendedurismo social con la finalidad de despertar el interés en emprender sus ideas de negocio. Que para lograr la sostenibilidad de los emprendimientos individuales o grupos asociativos que se desarrollen en el proyecto, se vincularan a los CDMYPE y se continuará con el apoyo técnico desde los Centros Regionales responsables de su ejecución. Que el monto del proyecto es de US\$400,000.00 que provienen del "Programa de Apoyo a Comunidades Solidarias de El Salvador – PACSES". Continúa diciendo que el proyecto "Fortalecimiento a la Micro y Pequeña Empresa Productores de Calzado, Uniforme y Útiles Escolares a Nivel Nacional" cuyo objetivo es el de contribuir a desarrollar capacidades en las personas empresarias de la Micro y la Pequeña Empresa del sector de calzado y confección, desarrollo del Banco de Proveedores y acompañamiento en las ferias que desarrolle el MINED a nivel nacional. Continúa expresando que este cuenta con tres fases que son: Fase I Fortalecimiento Empresarial: Conexión con el mercado, Asesoría y capacitación empresarial, Formalización, Vinculación con el proyecto apoyo a las compras gubernamentales, Mi empresa.gov, Centros Regionales; La FASE II Desarrollo del Banco de Proveedores: 1. Convocatoria y divulgación de la información para el registro y actualización del Banco de Proveedores, 2. Registro y actualización de la información de los proveedores; 3. Calificación de proveedores; 4. Transferencia de la información de los proveedores al MINED. Fase III Acompañamiento a emprendedores en los procesos de compra: 1. Capacitaciones previas en técnicas básicas de comercialización en ferias del programa. 2. Acompañamiento durante las ferias de contratación. Continúa expresando que la estrategia de intervención del proyecto es: Fase I: Fortalecimiento Empresarial para las MYPE productoras de calzado y confección en los departamentos de Santa Ana y San Salvador. 300 empresarios fortalecidos. Fase II: Desarrollo del Banco de Proveedores a nivel nacional. 5000 proveedores actualizados. Fase III: Acompañamiento a las personas de cuenta propia y MYPE en los procesos de compra del MINED. 1,500 MYPES acompañadas. Que el monto del proyecto es de US\$200,000.00 provenientes del "Programa de Apoyo a Comunidades Solidarias de El Salvador – PACSES". Continúa diciendo que para desarrollar los proyectos antes relacionados se requiere de la creación de cuarenta y cuatro plazas eventuales, con sus respectivos salarios, sus procesos de contratación y sus descriptores de puesto para ser incorporados en el Manual de Organización y funciones de la institución. Que para el proyecto Fortalecimiento y Promoción del Emprendedurismo Social en los Municipios de Pobreza Extrema Intervenido por el Programa PATI a Nivel Nacional. Municipios de La Libertad y Acajutla se requieren 15 plazas y para el proyecto Fortalecimiento a la Micro y Pequeña Empresa: Productores de Calzado, Uniforme y Útiles Escolares a Nivel Nacional se requieren 29 plazas. Continúa manifestando que las contrataciones de las plazas será de manera gradual, considerando el tipo de intervención del proyecto y la disponibilidad de recursos financieros. **La Comisión Nacional Acuerda:** 1) Autorizar los proyectos "Fortalecimiento y Promoción del Emprendedurismo Social en los municipios de pobreza extrema intervenidos por el programa PATI a nivel nacional en los municipios de La



Libertad y Acajutla”; y “Fortalecimiento a la Micro y Pequeña Empresa Productores de Calzado, Uniformes y Útiles Escolares a Nivel Nacional, cuyo financiamiento proviene de los fondos del “Programa de Apoyo a Comunidades Solidarias de El Salvador – PACSES. 2) Creasen cuarenta y cuatro plazas temporales cuyas denominaciones, salarios y tiempos de contratación se detallan en los cuadros siguientes:

"FORTALECIMIENTO Y PROMOCIÓN DEL EMPREENDEDURISMO SOCIAL EN LOS MUNICIPIOS DE POBREZA EXTREMA INTERVENIDOS POR EL PROGRAMA PATI A NIVEL NACIONAL EN LOS MUNICIPIOS DE LA LIBERTAD Y ACAJUTLA"				
NOMBRE	Salario mensual (US\$)	Cantidad	Oficina	Período de Contratación
COORDINADOR/A	1,800.00	1	Oficina Central	11
ASISTENTE ADMINISTRATIVA	660.00	1	Oficina Central	11
TECNICO/A DE DESARROLLO EMPRESARIAL	1,050.00	1	Centro Regional de San Salvador	11
TECNICO/A DE DESARROLLO EMPRESARIAL	1,050.00	1	Centro Regional de San Salvador	9
TECNICO/A DE DESARROLLO EMPRESARIAL	1,050.00	2	Centro Regional de Sonsonate	9
TECNICO/A DE DESARROLLO EMPRESARIAL	1,050.00	2	Centro Regional de San Salvador	6
TECNICO/A DE DESARROLLO EMPRESARIAL	1,050.00	2	Centro Regional de Sonsonate	6
JEFE/A DE CAMPO	1,240.00	1	Centro Regional de San Salvador	10
JEFE/A DE CAMPO	1,240.00	1	Centro Regional de Sonsonate	10
TECNICO/A DE DESARROLLO SICOSOCIAL	1,000.00	1	Centro Regional de San Salvador	5
TECNICO/A DE DESARROLLO SICOSOCIAL	1,000.00	1	Centro Regional de Sonsonate	5
ABOGADA/O	1,150.00	1	Oficina Central	2
<b>TOTALES ANUALES EN PLAZAS</b>	<b>\$ 145,050.00</b>	<b>15</b>		

FORTALECIMIENTO A LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA PRODUCTORES DE CALZADO, UNIFORMES Y ÚTILES ESCOLARES A NIVEL NACIONAL				
PUESTO	SALARIO( \$)	CANTIDAD	OFICINA	MESES DE CONTRATACIÓN
COORDINADORA/O	1,638.00	1	Oficina Central	11
ASISTENTE ADMINISTRATIVA/O	708.54	1	Oficina Central	11
SUPERVISOR/A DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO	1,100.00	1	Oficina Central	11
TECNICO/A EMPRESARIAL -CONTABILIDAD	1,100.00	2	Centro Regional de San salvador	7
TECNICO/A EMPRESARIAL -CONTABILIDAD	1,100.00	1	Centro Regional de Santa Ana	7
TECNICO/A EMPRESARIAL -COMERCIALIZACIÓN	1,100.00	1	Centro Regional de San salvador	7
TECNICO/A EMPRESARIAL -COMERCIALIZACIÓN	1,100.00	1	Centro Regional de Santa Ana	7
TECNICO/A EMPRESARIAL -ASOCIATIVIDAD	1,100.00	1	Centro Regional de San salvador	7
TECNICO/A EMPRESARIAL -ASOCIATIVIDAD	1,100.00	1	Centro Regional de Santa Ana	7
DIGITADOR/A	600.00	2	Centro Regional de San salvador	1
DIGITADOR/A	600.00	2	Centro Regional de Santa Ana	1
DIGITADOR/A	600.00	1	Centro Regional de Sonsonate	1
DIGITADOR/A	600.00	1	Centro Regional de Ilobasco	1
DIGITADOR/A	600.00	1	Centro Regional de Zacatecoluca	1
DIGITADOR/A	600.00	1	Centro Regional de San Miguel	1
DIGITADOR/A	600.00	1	Centro Regional de La Unión	1
SUPERVISIÓN DE DIGITACIÓN	950.00	1	Oficina Central	1
SUPERVISIÓN DE DIGITACIÓN	950.00	1	Oficina Central	1
TECNICO/A DE VERIFICACION DE CAMPO	950.00	1	Centro Regional San Salvador	4
TECNICO/A DE VERIFICACION DE CAMPO	950.00	1	Centro Regional Santa Ana	4
TECNICO/A DE VERIFICACION DE CAMPO	950.00	1	Centro San Miguel	4
TECNICO/A DE VERIFICACION DE CAMPO	950.00	1	Centro Regional Zacatecoluca	4
TECNICO/A DE VERIFICACION DE CAMPO	950.00	1	Centro Regional Ilobasco	4
TECNICO/A DE FERIAS ESCOLARES	1,100.00	1	Oficina Central	4
TECNICO/A DE FERIAS ESCOLARES	1,100.00	1	Oficina Central	4
TECNICO/A DE FERIAS ESCOLARES	1,100.00	1	Oficina Central	4
<b>TOTAL ANUALES EN PLAZAS</b>	<b>\$152,540.98</b>	<b>29</b>		

3) Que la Dirección Administrativa a través de la Gerencia de Recursos Humanos y Gerencia Financiera realicen las operaciones que fuesen necesarias para dar cumplimiento a este acuerdo. 4) Agréguese los documentos que contienen los proyectos autorizados al Libro de Anexos de Actas de Comisión Nacional. COMUNÍQUESE.

**PUNTO 4.1.8 SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE FIRMA DE CARTA DE ENTENDIMIENTO SUSCRITA ENTRE LA UNIVERSIDAD DE TEXAS EN SAN ANTONIO (UTSA), LA COMISIÓN NACIONAL DE LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA DE EL SALVADOR (CONAMYPE) Y LA AGENCIA DE PROMOCIÓN DE EXPORTACIONES E INVERSIONES DE EL SALVADOR (PROESA), PARA LA CREACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE SBDCGLOBAL.COM EN EL SALVADOR.**

La Licenciada Gladys Jeannette Melara de Jovel, Subdirectora Ejecutiva presenta a los señores Miembros de Comisión Nacional solicitud de autorización para la firma de la carta de entendimiento a ser suscrita entre la Universidad de Texas En San Antonio (UTSA), la Agencia de Promoción de Exportaciones e Inversiones de El Salvador (PROESA) y CONAMYPE, para la creación e implementación de la plataforma SBDCGLOBAL.COM en El Salvador. Continúa diciendo que SBDCGLOBAL.COM es una plataforma en línea, creada por UTSA SBDC, la cual está diseñada para que empresas atendidas por los SBDC hagan negociaciones en línea (dentro o fuera de su país de origen) y cuyo uso para las empresas es gratuito. Continúa expresando que con la plataforma se busca fortalecer la competitividad de las empresas en El Salvador y Estados Unidos de América. Que en general las responsabilidades de los firmantes serán: UTSA: Hacer el desarrollo técnico necesario para que El Salvador tenga acceso a SBDCGlobal.com; así como brindar la capacitación necesaria a personal de CONAMYPE, PROESA y de las instituciones que operan los CDMYPE; PROESA: corresponde administrar la plataforma SBDCGlobal.com (El Salvador) en lo referente a comercio externo. Brindar capacitaciones sobre comercio internacional. Asesorar y acompañar a empresas listas para hacer comercio internacional usando la plataforma; CONAMYPE: le corresponderá administrar la plataforma SBDCGlobal.com (El Salvador) en lo referente a comercio interno. Asesorar y acompañar a empresas, a través de los CDMYPE, que estén preparadas para hacer comercio interno usando la plataforma. Continúa manifestando que la Carta de Entendimiento tendrá un plazo de tres años, contados a partir del día 1 de febrero de 2013 y el inicio de la implementación de SBDCGlobal.com en El Salvador será en el mes de marzo de 2013. Por lo que solicita autorización para suscribir la carta de entendimiento entre UTSA, PROESA y CONAMYPE para la implementación de la plataforma web SBDCGlobal.com en El Salvador, la cual entraría en vigencia a partir del primero de febrero de 2013, con un plazo de tres años. **La Comisión Nacional Acuerda:** a) Autorizar la suscripción de la Carta de Entendimiento para la creación e implementación de SBDCGLOBAL.COM en El Salvador con la Universidad de Texas En San Antonio (UTSA), Agencia de Promoción de Exportaciones e Inversiones de El Salvador (PROESA); b) Autorizar a la Presidencia Institucional para que comparezca a suscribir el citado instrumento. c) Agréguese la propuesta de Carta Acuerdo y sus anexos al Libro de anexos de Comisión Nacional. COMUNÍQUESE.

**PUNTO 4.1.9 INFORME DEL “PROGRAMA DEL SISTEMA REGIONAL DE INFORMACIÓN MIPYME DE CENTROAMÉRICA Y REPÚBLICA DOMINICANA”, COOPERACIÓN TÉCNICA REGIONAL NO REEMBOLSABLE ATN/OC-12519-RG**



No. 037

El Licenciado Oscar Humberto López, Coordinados del Programa presenta a los señores Miembros de Comisión Nacional informe sobre el avance en el Programa del Sistema Regional de Información MIPYME de Centroamérica y República Dominicana”, cooperación técnica regional no reembolsable ATN/OC-12519-RG. Continúa diciendo que como antecedentes se puede mencionar que el Centro para la Promoción de la Micro y Pequeña Empresa en Centroamérica (CENPROMYPE) ejecuta con financiamiento del BID, el Proyecto: “Programa Sistema Regional de Información MIPYME de Centroamérica y República Dominicana”, cuyo propósito es el de establecer un sistema de Información regional sectorial MIPYME, que permita la generación de políticas públicas e instrumentos de apoyo ad hoc al sector MIPYME. Continúa expresando que CONAMYPE, es co-ejecutora de este proyecto mediante convenio de cooperación suscrito el 2 de marzo de 2012 con CENPROMYPE; que el citado proyecto incluye cuatro componentes que son: 1) Plataforma de Coordinación. 2) Sistema regional de Información. 3) Gestión de Conocimiento y Difusión de Buenas Prácticas y 4) Estrategia de sostenibilidad. Que dicho proceso dio inicio el 15 de mayo de 2012 con la contratación del coordinador del proyecto por parte de CENPROMYPE. Continúa diciendo que los resultados obtenidos a la fecha son: a) Se realizó mapeo de las entidades nacionales especializadas en la promoción y desarrollo de las MIPYME; b) Se realizó promoción e identificó entidades nacionales especializadas con interés de participar en la ejecución del proyecto; y c) se ha realizado la preselección de participantes; presentación oficial del proyecto, y la constitución de la plataforma nacional; d) Comisión Nacional crea el Comité Consultivo de Estadística Nacional con participación de 12 entidades nacionales (Punto 4.1.7. del acta 85 del 30 de julio de 2012) será presidido por Dirección Ejecutiva de CONAMYPE; e) Las entidades nacionales vieron con interés participar para contribuir en la construcción de propuestas para mejorar la toma de decisiones ad hoc al desarrollo de las MIPYME y la armonización de la información estadística; f) Comisión Nacional, otorga respaldo, fuerza y credibilidad para que las propuestas y recomendaciones que sean producidas por el Comité Consultivo sean valorizadas adecuadamente por Comisión Nacional. Continúa manifestando que a nivel regional se han obtenido los resultados siguientes: A) Se ha realizado Estudio Situación y Prácticas de la Información MIPYME en Centroamérica y la República Dominicana, por el consultor Miguel Cabal, diciembre de 2012, dicho estudio propone la estrategia para el mejoramiento de las estadísticas MIPYME en la región; También Propone la institucionalidad necesaria tanto de ámbito Nacional como Regional, además propone las acciones de largo y corto plazo para la región, así como acuerdos de carácter regional. Como segundo logro se puede destacar el II Encuentro del Programa Sistema Regional de Información MIPYME que fue realizado del 29 al 31 octubre de 2012, en la ciudad de Managua Nicaragua, con la asistencia de los coordinadores nacionales y los referentes técnicos de contrapartes nacionales. Además se revisó y reflexiono sobre la situación actual de los procesos nacionales y se identificaron lecciones de los procesos de cada país; también se valido el avance de la consultoría de Miguel Cabal, lo cual ha permitido identificar la prácticas y tendencias actuales en materia de estadística MIPYME a efecto de tenerlas en consideración en el diseño del sistema regional de información. **La Comisión Nacional Acuerda:** Dar por recibido el informe de avance del Programa del Sistema Regional de

Información MIPYME de Centroamérica y República Dominicana”, cooperación técnica regional no reembolsable ATN/OC-12519-RG, presentado por el Licenciado Oscar Humberto López, Coordinados del Programa. COMUNÍQUESE.

**PUNTO 4.1.10 SOLICITUD DE NOMBRAMIENTO DE MIEMBRO DE COMITÉ CONSULTIVO DEL PROGRAMA DEL SISTEMA REGIONAL DE INFORMACIÓN MIPYME.**

El Licenciado Oscar Humberto López, Coordinados del Programa Sistema Regional de Información MIPYME de Centroamérica y República Dominicana”, cooperación técnica regional no reembolsable ATN/OC-12519-RG, solicita a los señores miembros de Comisión Nacional el nombramiento de un Miembro/a de esta para integrar el “Comité Consultivo de Estadística Nacional MIPYME”. Continúa diciendo que Comisión Nacional a través del Punto 4.1.7 del Acta 85 de fecha 30 de julio 2012 nombró como integrante del citado comité a la Licenciada Leticia Cristina Rivas Muñoz; no obstante este nombramiento ella finaliza su periodo como Directora Propietaria, designada por la Presidencia de la República en el presente mes, por lo que es necesario designar al o la representante para que participe en se las reflexiones de fondo en cuanto las definiciones nacionales básicas, segmentación categorías o rangos del sector empresarial, para la armonización nacional y regional. **La Comisión Nacional Acuerda:** Designar a la Doctora Juana Estela Cañas Ávalos, para que integre Comité Consultivo del Programa del Sistema Regional de Información MIPYME como representante de CONAMYPE. COMUNÍQUESE.

**PUNTO 4.1.11 INFORME DE EJECUCIÓN DE PRESUPUESTO Y PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS 2012. La Comisión Nacional Acuerda:** Dar por recibido el informe de ejecución de Presupuesto y Presentación de Estados Financieros 2012. COMUNÍQUESE

**PUNTO 4.1.12 INFORME DE EJECUCIÓN DEL PLAN DE COMPRAS 2012. LA COMISIÓN NACIONAL ACUERDA:** Dar por recibido el informe de ejecución del Plan de Compras 2012. COMUNÍQUESE

**PUNTO 4.1.13 INFORME DE RESULTADOS POA- ENERO –DICIEMBRE DE 2012. La Comisión Nacional Acuerda:** Dar por recibido el informe de resultados POA de enero a diciembre 2012. COMUNÍQUESE.

**PUNTO 5.1.1 INFORME DEL PROGRAMA DE DOTACIÓN DE UNIFORMES, ZAPATOS Y ÚTILES ESCOLARES PARA ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN PARVULARIA Y EDUCACIÓN BÁSICA DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS**

La Licenciada Gladys Jeannette Melara de Jovel, Subdirectora Ejecutiva presenta a los señores Miembros de Comisión Nacional el Informe del



Programa de Dotación de Uniformes, Zapatos y Útiles Escolares para Estudiantes de Educación Parvularia y Educación Básica de Centros Educativos Públicos. **La Comisión Nacional Acuerda:** Dar por recibido el informe correspondiente al período de mayo a diciembre 2012 del Programa de Dotación de Uniformes, Zapatos y Útiles Escolares para Estudiantes de Educación Parvularia y Educación Básica de Centros Educativos Públicos, presentado por la Licenciada Gladys Jeannette Melara de Jovel, Subdirectora Ejecutiva. COMUNÍQUESE.

**PUNTO 5.2.1 INFORME ANUAL DEL PROGRAMA EMPRESARIALIDAD FEMENINA EN CIUDAD MUJER, LOURDES COLÓN Y USULUTÁN.**

La Licenciada Gladys Jeannette Melara de Jovel, Subdirectora Ejecutiva presenta a los señores Miembros de Comisión Nacional el informe anual 2012 del programa Empresarialidad Femenina en Ciudad Mujer, Lourdes Colón y Usulután. **La Comisión Nacional Acuerda:** Dar por recibido el informe anual 2012 del programa Empresarialidad Femenina en Ciudad Mujer, Lourdes Colón y Usulután, presentado por la Licenciada Gladys Jeannette Melara de Jovel, Subdirectora Ejecutiva. COMUNÍQUESE.

**PUNTO 6.1.1 ADJUDICACIÓN DE CONCURSO POR LIBRE GESTIÓN No. 01/2013 SUMINISTRO DE SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LAS OFICINAS DE LA CONAMYPE DURANTE EL AÑO 2013.**

El Licenciado Israel Cabrera, Gerente ACI presenta a los señores Miembros de Comisión Nacional los resultados obtenidos en la evaluación del Concurso por Libre Gestión No. 01/2013 Suministro de Servicios de Limpieza para las Oficinas de la CONAMYPE durante el año 2013. Continúa diciendo que Comisión Nacional el día 6 de diciembre de 2012 aprobó los Términos de Referencia e inicio del proceso del citado Concurso y que el día 10 del mismo mes, se efectuó publicación de anuncio sobre los Términos de Referencia (Especificaciones Técnicas) en la página web de COMPRASAL y página web de la CONAMYPE. Continúa exponiendo que el día 9 de enero de 2013 se recibieron ofertas de servicios de las empresas O & M MANTENIMIENTO Y SERVICIOS, S.A. DE C.V. y de SERVINTEGRA, S.A. DE C.V.; Continúa diciendo que de los resultados obtenidos se tiene que la empresa "SERVINTEGRA, S.A. DE C.V.", cumplió con los aspectos legales y obtuvo 100.00 puntos al final de la evaluación; ofertando un precio de veinticuatro mil quinientos sesenta y cuatro dólares con cuarenta centavos (\$24,564.40) precio que incluye el IVA. Indicando que el precio ofertado se encuentra dentro del presupuesto disponible, el cual asciende a \$36,200.00, provenientes de la fuente GOES-MINEC. Continúa expresando que la oferta presentada por la empresa "O & M MANTENIMIENTO Y SERVICIOS, S.A. DE C.V." cumplió con los aspectos legales, obteniendo 85.36 puntos al final de la evaluación, sin embargo su oferta económica sobrepaso el presupuesto disponible. Continúa diciendo que el administrador del contrato será el Jefe del Departamento de Servicios Generales. Continúa manifestando que la recomendación realizada por la Comisión Evaluadora de Ofertas es que se adjudique el Concurso por

Libre Gestión 01/2013 denominado " SUMINISTRO DE SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LAS OFICINAS DE LA CONAMYPE DURANTE EL AÑO 2013" a la empresa SERVINTEGRA, S.A. DE C.V. por un precio de hasta \$24,564.40 incluyendo el impuesto de IVA. **La Comisión Nacional Acuerda:**

a) Adjudicar el concurso por Libre Gestión No. 01/2013" Suministro de Servicio de Limpieza para las Oficinas de la CONAMYPE durante el año 2013" a la empresa SERVINTEGRA, S.A. DE C.V. por un monto de hasta veinticuatro mil quinientos sesenta y cuatro dólares con cuarenta centavos (\$24,564.40) valor que incluye el impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios (IVA), con un precio mensual de dos mil cuatrocientos cincuenta y seis dólares con cuarenta y cuatro centavos (\$2,456.44), y cuyo servicio iniciara el primero de marzo y finalizara el 31 de diciembre del 2013; b) Nombrase al Jefe del Departamento de Servicios Generales como Administrador del Contrato; c) Autorizar a la Directora Ejecutiva para que comparezca a la firma del respectivo contrato; d) Que la Dirección Administrativa, a través de la Gerencia ACI, continúe con el proceso de adjudicación y contratación; e) Que Dirección Administrativa a través de la Gerencia Financiera valide, registre y realice los pago correspondiente. COMUNÍQUESE.

**PUNTO 6.1.2 DECLARAR DESIERTO EL CONCURSO POR LIBRE GESTIÓN No. 02/2013 CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES (ENLACES, INTERNET, TELEFONÍA FIJA Y CELULAR) PARA LA CONAMYPE, DURANTE EL AÑO 2013**

El Licenciado Israel Cabrera, Gerente ACI presenta a los señores Miembros de Comisión Nacional los resultados obtenidos en la evaluación del Concurso por Libre Gestión No. 02/2013 Contratación de Servicios de Telecomunicaciones (enlaces, internet, telefonía fija y celular) para la CONAMYPE, durante el año 2013. Continúa diciendo que Comisión Nacional el día 6 de diciembre de 2012 aprobó los Términos de Referencia e inicio del proceso del citado Concurso y que el día 10 del mismo mes, se efectuó publicación de anuncio sobre los Términos de Referencia (Especificaciones Técnicas) en la página web de COMPRASAL y página web de la CONAMYPE. Efectuando una invitación pública a cualquier persona del ramo interesada. Continúa manifestando que con fecha del 9 de enero de 2013 se recibió con base al artículo 63 de la LACAP, la oferta de la empresa TELEFONICA MOVILES CENTROAMERICA S.A. DE C.V., la cual fue evaluada por la Comisión Evaluadora de Ofertas, obteniendo como resultado que la oferta de referencia cumplió con los aspectos legales, sin embargo no cumplió con los aspectos técnicos, al establecer: a) cobro por envío de mensajes de texto a \$0.06, saldo mensual no acumulable con vigencia de un mes b) establecer que los planes contratados podrán generar costo adicional por el mismo tipo de servicio contratado. Continúa diciendo que en los términos de referencia establecían que para el caso de los mensajes de texto estos deberían tener cero costo y que el saldo debe ser acumulable y caducar en no menos de 60 días. Continúa diciendo que en los citados términos se indicó que con una condición técnica que no se cumpla la oferta tendría cero puntos; el precio ofertado por la empresa TELEFONICA MOVILES CENTROAMERICA S.A. DE



No. 041

C.V., ha sido de \$18,399.33 más la proporción de los costos variables establecidos en el cuadro 1-1 de los términos de referencia, que ascienden a \$4,399.92. continúa expresando que la recomendación de la Comisión Evaluadora de Ofertas es: A) Se declare desierto el proceso de Concurso por Libre Gestión No. 02/2013, para la CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES (ENLACES, INTERNET, TELEFONÍA FIJA Y CELULAR) PARA LA CONAMYPE, DURANTE EL AÑO 2013 y B) Se proceda a realizar una segunda convocatoria por el mismo concepto; Continúa diciendo que se solicita autorizar los nuevos términos de referencia del proceso de Libre Gestión No. 09/2013 segunda convocatoria para el suministro de los servicios de telefonía e internet, con presupuesto de \$50,000.00 de GOES-MINEC así como la conformación de la Comisión Evaluadora de Ofertas, la cual estaría integrada por el Lic. Carlos Mauricio Granados, Jefe del Departamento de Servicios Generales, Lic. Víctor Dueñas, Analista Financiero, Lic. Isrrael Cabrera Flores, Gerente ACI, Lic. Jaime Roberto Domínguez, Jefe del Departamento Legal, Lic. Carlos Sermeño, Jefe del Departamento de Informática - solicitante y el Señor Naili Nanyo Trejo, Encargado de Activo Fijo y Mantenimiento – solicitante. **La Comisión Nacional acuerda:** A) Declárase desierto el Concurso por Libre Gestión No. 02/2013 Contratación de Servicios de Telecomunicaciones (enlaces, internet, telefonía fija y celular) para la CONAMYPE, durante el año 2013. B) Autorizar los nuevos términos de referencia del proceso de Libre Gestión No. 09/2013 segunda convocatoria para el suministro de SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES (ENLACES, INTERNET, TELEFONÍA FIJA Y CELULAR) PARA LA CONAMYPE, DURANTE EL AÑO 2013. C) Establecese para el nuevo proceso un presupuesto de \$50,000.00 (GOES-MINEC). D) La Comisión Evaluadora estará integrada por el Lic. Carlos Mauricio Granados, Jefe del Departamento de Servicios Generales, Lic. Víctor Dueñas, Analista Financiero, Lic. Isrrael Cabrera Flores, Gerente ACI, Lic. Jaime Roberto Domínguez, Jefe del Departamento Legal, Lic. Carlos Sermeño, Jefe del Departamento de Informática - solicitante y el Señor Naili Nanyo Trejo, Encargado de Activo Fijo y Mantenimiento – solicitante. E) Que la Dirección Administrativa a través de la Gerencia GACI y Gerencia Financiera realicen las gestiones y operaciones necesarias para dar cumplimiento a este Acuerdo. COMUNÍQUESE.

**PUNTO 6.1.3 ADJUDICACIÓN DE CONCURSO POR LIBRE GESTIÓN CPLG 04/2013 SUMINISTRO DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES DE CONAMYPE DURANTE EL AÑO 2013.**

El Licenciado Isrrael Cabrera, Gerente UACI presenta a los señores Miembros de Comisión Nacional los resultados obtenidos en la evaluación del Concurso por Libre Gestión 04/2013 para el Suministro de Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo para Vehículos Automotores de CONAMYPE durante el año 2013. Continúa diciendo que Comisión Nacional el día 6 de diciembre de 2012 aprobó los Términos de Referencia e inicio del proceso del citado Concurso y que el día 10 del mismo mes, se efectuó publicación de anuncio sobre los Términos de Referencia (Especificaciones Técnicas) en la página web de COMPRASAL y página web de la CONAMYPE, efectuando una

invitación pública a cualquier persona del ramo interesada; que el día 9 de enero de 2013 se recibió oferta de servicios de las empresas CENTRO DE SERVICIOS AUTO SHOP, S.A. DE C.V. y de MECANICA.COM, S.A. DE C.V.; continúa diciendo que la empresa MECANICA.COM S.A. DE C.V., cumplió con los aspectos legales y obtuvo 88.17 puntos al final de la evaluación; ofertando un precio de treinta y cuatro mil ciento cincuenta y nueve dólares con noventa centavos (\$34,159.90) con IVA, de los cuales \$7,659.90 serán para mantenimiento preventivo y \$ 26,500.00 para mantenimiento correctivo. Continúa expresando que el precio ofertado se encuentra dentro del presupuesto disponible, el cual asciende a \$41,500.00, provenientes de la fuente GOES-MINEC. Continúa manifestando que la oferta de la empresa CENTRO DE SERVICIOS AUTO SHOP, S.A. DE C.V. cumplió con los aspectos legales, obteniendo 86.89 puntos al final de la evaluación, sin embargo su oferta económica sobrepaso el presupuesto disponible. Continúa diciendo que el administrador del contrato será ejecutado por el Encargado de Activo Fijo y Mantenimiento. Continúa manifestando que la recomendación de la Comisión Evaluadora de Ofertas es que se adjudique el Concurso por Libre Gestión CPLG 04/2013 denominado "SUMINISTRO DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES DE CONAMYPE DURANTE EL AÑO 2013" a la empresa MECANICA.COM S.A. DE C.V. por un precio de hasta \$34,159.90 incluyendo el impuesto del IVA. **La Comisión Nacional Acuerda:** a) Adjudicar el concurso por Libre Gestión 04/2013 para el Suministro de Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo para Vehículos Automotores de CONAMYPE durante el año 2013, a la empresa MECANICA.COM S.A. DE C.V. por un precio de hasta treinta y cuatro mil ciento cincuenta y nueve dólares con noventa centavos (\$34,159.90) valor que incluye el impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios (IVA); b) Nombrase al Encargado de Activo Fijo y Mantenimiento como Administrador del Contrato; c) Autorizar a la Directora Ejecutiva para que comparezca a la firma del respectivo contrato; d) Que la Dirección Administrativa, a través de la Gerencia ACI, continúe con el proceso de adjudicación y contratación; e) Que Dirección Administrativa a través de la Gerencia Financiera valide, registre y realice los pago correspondiente. COMUNÍQUESE.

Y sin más que tratar se da por finalizada la reunión a las diecisiete horas con treinta y cinco minutos de este mismo día.

  
José Armando Flores Alemán

  
José Francisco Lazo

  
Héctor David Córdova

  
José Gustavo Romero Romero



No. 043

Alejandro Benítez Vásquez

Miguel Adolfo López Ortiz

Juana Estela Cañas Ávalos

Ángela del Rosario Zamora Rivas

Roxana Patricia Abrego Granados  
Secretaria

**ACTA NÚMERO NOVENTA Y UNO.** En la sala de reuniones de la Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa, de la ciudad de San Salvador, a las doce horas y cinco minutos del día miércoles trece de febrero de dos mil trece. Reunidos los Miembros de la Comisión Nacional, con el objetivo de realizar sesión de trabajo, estando presente para tal fin los siguientes miembros:

**Licenciado, José Armando Flores Alemán**, Ministro de Economía, Presidente; **Licenciado José Francisco Lazo**, Viceministro de Comercio e Industria, Suplente del Presidente; **Licenciado Héctor David Córdova**, Miembro Propietario por Entidades Gremiales; **Ingeniero José Gustavo Romero Romero**, Miembro Suplente por Entidades Gremiales; **Señor Alejandro Benítez Vásquez**, Miembro Propietario por Organizaciones no Gubernamentales ONG's; **Licenciado Miguel Adolfo López Ortiz**, Miembro Suplente por Organizaciones no Gubernamentales ONG's; **Doctora Juana Estela Cañas Ávalos**; Miembro Propietaria por Programas Nacionales de Apoyo; **Licenciada Ángela del Rosario Zamora Rivas**; Miembro suplente por Programas Nacionales de Apoyo; **Licenciada Roxana Patricia Abrego Granados**, Secretaria de la Comisión Nacional y Directora Ejecutiva; en calidad de apoyo técnico la Licenciada Gladys Jeannette Melara de Jovel, Sub Directora Ejecutiva.

## 1. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM

El Presidente verificó la asistencia de los señores miembros de la Comisión Nacional, comprobando la existencia del quórum que establece el artículo cinco del Decreto de Creación de la Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa, para realizar sesión.